Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe 2024 | 2027 | Secretaría de la Tesorería y Finanzas

Órgano Interno de Control
22 MAYO 2026
13:37
RECIBIDO

OFICIO NÚMERO: 219/2026
EXPEDIENTE: UPMCVP/2026
FECHA: 21/MAYO/2026
ASUNTO: CONTESTACIÓN A CÉDULA DE OBSERVACIONES

L.A.E. PATRICIA GONZÁLEZ BORREGO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE:

Por este conducto y en atención a la cédula de observaciones de auditoría OIC/DF/A-001/2026, referente a la "Inspección general a los procesos y procedimientos de la Unidad de Plazas, Mercados y Comercio en la Vía Pública" correspondiente al ejercicio fiscal 2025, me permito dar contestación a los puntos observados como se indica a continuación:

Punto 2. Respuesta. Se anexan 8 resguardos de vehículos, "Señalar si todos los vehículos están en buen funcionamiento o en qué condiciones se encuentra cada uno".

Respecto a los vehículos asignados a la Unidad se informa los siguiente:

N°	N° de resguardo	Datos del vehículo	Condiciones
1	A-249	N. eco 168- Nissan	Buenas condiciones
2	A-442	N. eco 289- Honda	Buenas condiciones
3	A-441	N. eco 290- Honda	Malas condición
4	A-473	N. eco 316- Volkswagen	Malas condición
5	A-474	N. 317 - Volkswagen	Malas condición
6	A-476	N. 319 - Volkswagen	Buenas condiciones
7	A-516	N. eco 337 - Nissan	Malas condiciones
8	A-638	N. eco A-016 – Seat	Buenas condiciones

Punto 4. Respuesta. No se cuenta con manual de procedimientos, "Se recomienda empezar a trabajar una propuesta de manual de procedimientos".

RECIBI
22-05-26
14:39 Hrs
Luis A. Z.

En cuanto a este punto, se informa que la Unidad comenzará con los trabajos para la elaboración de una propuesta de manual de procedimientos, iniciando con la elaboración de los diagramas de flujo de dicha área.

Punto 7. Respuesta. Se da contestada a la pregunta, "Al respecto señalar que por parte del OIC se realizó un sondeo en diferentes lugares y en su mayoría comento que no van uniformados y no se identifican".

En relación a este punto se informa que se elaboró la circular número 010, de fecha 20 de mayo del presente año, la cual es dirigida al personal de la Unidad de Plazas, Mercados y Comercio en la Vía Pública, con el propósito de informar la obligatoriedad de portar debidamente su gafete con fotografía, oficio de comisión, chaleco y/o chamarra institucionales esto durante el desarrollo de sus actividades de recaudación, para contribuir a generar confianza, transparencia y certeza ante la ciudadanía y comerciantes.

Punto 12. Señalar el monto de descuento que se otorga.

En relación a este punto, se informa que, en base al criterio del titular de la unidad, se realiza el 20% de descuento, al considerar de manera particular a adultos mayores, a personas con algún tipo de discapacidad y también en aquellas situaciones con condiciones económicas críticas.

Punto 15. Respuesta. Los recaudadores no pueden empadronar, solo el encargado del sistema en la Unidad de Plazas, Mercados y Comercio en la Vía Pública. "Señalar quien es el encargado del programa".

Se informa que los encargados del sistema de la unidad, son el LEM. Alan Santos Salcedo y el L.C. Eduardo Israel Robledo Vanegas.

La información presentada es validada por el L.C. Marco Antonio Vázquez Solís, Subsecretario de Ingresos quien fue designado como representante por el L.C. Jesús Rodríguez del Muro, titular de la Secretaría de la Tesorería y Finanzas, asimismo, por el M. en C. Jorge Alejandro López Díaz de León, titular de la Unidad de Plazas, Mercados y Comercio en la Vía Pública.

A T E N T A M E N T E
"Ciudad de Valores y Esperanza"

L.C. MARCO ANTONIO VÁZQUEZ SOLÍS

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

M. en C. JORGE ALEJANDRO LÓPEZ DÍAZ DE LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD E PLAZAS, MERCADOS Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

Unidad de Plazas y Mercados

C.c.p. Lic. José Saldívar Alcalde. - Presidente Municipal. - Para su superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Analí Infante Morales. - Síndico Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.P. L.C. Jesús Rodríguez Del Muro. - Secretario de la Tesorería y Finanzas. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Luis Alberto Zorrilla Montoya. - Encargado del Departamento de Fiscalización. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.
M. en C. JALDL/MESPP. E´yst